



Cultura. Perspectivas y Desafíos para un Mejor Futuro

Misión

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura es un organismo público descentralizado que apoya y alienta el desarrollo artístico del Estado como promotor y gestor de la difusión, rescate, valorización y preservación del patrimonio cultural, material e inmaterial. Como instancia de gobierno se encuentra integrada por un equipo creativo que opera, a partir de Diagnósticos Situacionales, un Presupuesto y Plan Operativo Anual, programas base que permiten a los sudcalifornianos expresarse, participar y reafirmar su identidad en el respeto a la diversidad.

Visión

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura será la instancia de gobierno que ofrezca atención a la mayor cantidad posible de demandas de todas las expresiones creativas para el crecimiento y desarrollo de los individuos habitantes del Estado, en las diferentes disciplinas artísticas y de tradiciones con profundas raíces históricas, que son susceptibles de uso y consumo para educación, recreación y disfrute de los bienes y servicios materiales e inmateriales, en la premisa de la necesidad del cuidado y protección medioambiental, en función de la visión y perspectiva Hombre- Naturaleza-Cultura.

Diagnóstico

Según establece el INEGI en su último estudio de Indicadores de Bienestar, en Baja California Sur tenemos una calificación de 89.95 % en términos de calidad de servicios básicos, lo que nos ubica dentro de uno de los niveles más altos en estándares de satisfacción. Sin embargo, es importante recordar que la población es dispersa en todo el estado, toda vez que, el 76% se ubica en los municipios de La Paz y Los Cabos, siendo esta la que tiene acceso a servicios públicos y culturales con mayor cobertura, según lo establece el Sistema de Información Cultural (SIC). El Sector de Cultura ha crecido, tanto en infraestructura de obra pública, como en su cometido, para lo cual, y con base en la documentalía oficial,



contenida en el Plan Estatal de Desarrollo, se está elaborando el Plan Institucional con las especificaciones del estado actual por área, así como de sus necesidades y perspectivas en esta administración estatal.

La demanda de servicios culturales requiere de espacios en mejores condiciones para el consumo y disfrute de actividades que fomenten la participación de todas las expresiones de orden artístico, ya que acusan deterioro y deficiencia cuantitativa (en algunos casos se advierte la necesidad de la creación de nuevos espacios que sumen o reemplacen los actuales, como es el caso de la Biblioteca Central Estatal, la Casa del Libro Sudcaliforniano y la Casa de Cultura de Guerrero Negro).

La Equidad, Perspectiva de Género, el Bienestar Social de las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad, el Patrimonio Cultural y Turismo; el Socioambiente en la relación Hombre-Naturaleza-Cultura, han sido abordados pero hay mucho por hacer.

En el apartado de Patrimonio Cultural tangible e intangible, se han logrado avances importantes que han permitido que las personas conozcan de manera objetiva aquellos elementos que forman parte del desarrollo social de nuestro estado, mediante la organización de festivales y encuentros cuyos ejes centrales son la aproximación a un periodo de la historia de nuestra entidad, como el Festival de Misiones o bien el Encuentro Estatal de Escritores o de Historia y Antropología. Sin embargo, aún falta realizar labores de registro del Patrimonio Cultural que se encuentra bajo la condición de riesgo para poder así diseñar e implementar los mecanismos adecuados para su rescate y promoción.

El turismo, en los últimos años, representa uno de los rubros en los que mayor atención ha puesto el gobierno federal, con la finalidad de que sea uno de los principales pilares de la economía del país; en Baja California Sur se rehabilitaron espacios a fin de crear un corredor turístico cultural en la zona de lo que era considerado el centro comercial de la capital del Estado, los espacios rehabilitados desarrollaron su labor de acercar a las personas a manifestaciones importantes del patrimonio cultural regional y nacional por medio de exposiciones así como cursos y talleres con éxito en la población local.

Sin embargo, se hace necesario redoblar los esfuerzos a fin de que las agencias de viajes o las empresas de promoción turística puedan consolidar no solamente un corredor cultural en la capital del estado con visitas guiadas articuladas y



diseñadas metodológicamente, sino también se hace pertinente ampliar su rango a las pequeñas comunidades rurales, además de que en las cabeceras municipales no cuentan con programas de turismo cultural o turismo alternativo, o bien donde existen son insuficientes.

Pero es menester, antes de destinar los esfuerzos a una infraestructura turística, fortalecer la cultura regional y satisfacer las necesidades productivas de los pobladores sudcalifornianos, para así tener las condiciones de ofrecer bienes, servicios y productos de la práctica económica al sector turístico.

En los últimos años el Instituto lleva a cabo programas que inciden en el acercamiento de la cultura a las personas que por sus condiciones físicas o sociales no pueden acceder a los bienes y servicios culturales, mediante el Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos, pero resultan notablemente insuficientes.

En un análisis cualitativo falta por consolidar la labor de la Institución a fin de mostrar que la cultura, si bien no puede cambiar de manera completa y total las condiciones económicas y sociales en las que se encuentran los sectores y las comunidades, sí en cambio, puede ofrecer caminos para la reflexión e implementación de programas de trabajo que incidan en el desarrollo humano, bajo los principios de la ética y responsabilidad para luchar en contra de las llamadas anomias sociales y en pro del mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur a nivel nacional e internacional.

Baja California Sur es una Entidad cuyo desarrollo social, económico y político está marcado por sus características geográficas que le han permitido crear una cultura que promueve la utilización de los recursos basados en la conservación de los mismos, lo que ha propiciado el surgimiento de expresiones del patrimonio cultural que si bien comparte elementos con los demás Estados de la zona noroeste, al mismo tiempo lo separan de las demás regiones entre otros aspectos por su lenguaje, gastronomía, bailes, música y artesanías.

Con base en este objetivo se buscará consolidar las acciones que en materia de difusión de las expresiones artísticas lleven a cabo las distintas áreas que componen el Instituto a fin de tener una oferta de calidad, con énfasis en crear nuevos públicos.

Se busca del mismo modo consolidar la presencia del Estado en los foros de expresión y espacios culturales de la zona noroeste, mediante la participación en



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



muestras, bienales, concursos y exposiciones; esperando de la misma manera desarrollar proyectos de difusión en coordinación con instituciones nacionales tales como museos, galerías y festivales.

Estrategia

1.1 Ampliar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales y promover la presencia de Baja California Sur en la zona noroeste, a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción

- 1.1.1 Contar con una oferta permanente y de calidad de actividades artísticas y culturales que promuevan la formación de públicos entre los distintos grupos de edad.
- 1.1.2 Impulsar el reconocimiento de la diversidad de las expresiones artísticas y culturales de Baja California Sur.
- 1.1.3 Fortificar y difundir la creación artística.
- 1.1.4 Diseñar rutas para la optimización de los procesos de difusión y acceso a las actividades artísticas y culturales.

Estrategia

1.2 Ampliar las actividades de iniciación y apreciación artística.

Líneas de acción

- 1.2.1 Diseñar y llevar a cabo propuestas artísticas y culturales.
- 1.2.2 Propiciar la integración de niños y jóvenes en agrupaciones artísticas y culturales.

Estrategia

1.3 Apoyar con actividades y servicios culturales a grupos específicos y a los programas de prevención social.



Líneas de acción

- 1.3.1 Impulsar acciones que fortalezcan el tejido social, principalmente en zonas marginadas.
- 1.3.2 Diseñar programas y servicios para dar atención a grupos específicos.

Estrategia

- 1.4 Desarrollar acciones que promuevan la formación de lectores.

Líneas de acción

- 1.4.1 Impulsar acciones que propicien el acercamiento de la población a la lectura.
- 1.4.2 Fortalecer los servicios para favorecer el acceso de la población a los libros.

Objetivo 2. Fortalecer la infraestructura cultural con espacios decorosos a fin de propiciar un mayor uso de la misma.

Debido a que el número de espacios destinados a los bienes y servicios culturales no se ha incrementado sustantivamente en los últimos 20 años, el Instituto se ha propuesto como uno de sus principales objetivos el mejorar las condiciones de la infraestructura ya que los fenómenos naturales han imposibilitado su funcionamiento y en algunos casos se encuentran destruidos totalmente.

La primera etapa de la ruta a trazar es mejorar las condiciones de las bibliotecas estatales, teatros, galería estatal, sala de concierto, salas de lectura, módulos de servicios digitales, casas de cultura, y centros culturales.

Una segunda etapa consistiría en la creación de nuevos espacios de difusión como bibliotecas o la modernización del equipamiento de audio, sonido, butaquera y espacios integrales de promoción y extensión cultural como lo es el Teatro de la Ciudad. El máximo ejemplo del impulso a la creación de nueva infraestructura sería la edificación de la Magna Biblioteca Estatal Filemón C. Piñeda y el proyecto presentado a la SEPUIT: “Nueva Casa de la Cultura de Guerrero Negro”.



Estrategia.

2.1 Desarrollar y mejorar la infraestructura cultural.

Líneas de acción

2.1.1. Fortalecer las condiciones de la infraestructura cultural existente.

2.1.2. Eficientar y mejorar la infraestructura de distribución y comercialización de libros.

Metas

- Mejoramiento de las condiciones de las 5 casas de cultura de los ayuntamientos e Infraestructuras Culturales Estatales.
- Dotación de acervo bibliográfico a las bibliotecas públicas estatales.
- Construcción y equipamiento de la Magna Biblioteca Central con un diseño adecuado a las necesidades de los usuarios y de las demandas del uso de las nuevas tecnologías de la información.
- Fortalecimiento de la *Casa del Libro Sudcaliforniano* en donde se desarrollarán encuentros de escritores, venta de libros en formato impreso y electrónico, talleres de formación, exposición de obra y presentaciones de libros.
- Equipamiento del área de hemeroteca y fototeca del Archivo Histórico Pablo L. Martínez con la adquisición de gavetas especiales para resguardo de los documentos.
- Creación del *Foro de Expresiones de la Diversidad Cultural* en el Centro de Artes, Tradiciones y Culturas Populares de BCS.

Objetivo 3. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural del Estado

Conforme al desarrollo de los polos turísticos que han detonado el crecimiento poblacional en la zona sur del Estado y con el resultado de que los habitantes de las localidades que surgieron como producto de la etapa misional, emigran a estos centros urbanos, se ha hecho cada vez más necesario incrementar los procesos a fin de conocer más del patrimonio cultural del Estado y de sus expresiones; y al mismo tiempo privilegiar el reconocimiento de las expresiones de las personas que llegando de otros estados se suman al desarrollo de Baja California Sur.



Es por ello que los espacios destinados a esta difusión deben de ser rediseñados con base a las nuevas propuestas de inclusión de estas expresiones, con el uso de tecnologías y material adecuado al rango de edad y tipo de público al cual están dirigidos.

Estrategia

3.1 Incrementar las acciones para un mayor conocimiento y difusión del patrimonio cultural.

Líneas de acción

3.1.1 Renovar la estructura operativa de los museos y galerías ya existentes.

3.1.2. Desarrollar un programa de exposiciones, así como actividades y servicios complementarios para promover el aprecio y conservación del patrimonio cultural.

Estrategia.

3.2 Impulsar el apoyo a las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias destacando su presencia e interacción con los procesos sociales.

Líneas de acción

3.2.1 Promover el desarrollo integral de la diversidad cultural a través del apoyo a proyectos locales.

3.2.2 Conservar y fortalecer los saberes y las expresiones culturales y artísticas populares.

3.2.3 Difundir las expresiones de las culturas populares, indígenas, urbanas y comunitarias.

Objetivo 4. Apoyar la creación artística y reforzar la creación y el acceso de bienes y servicios culturales.

La labor que desarrollan los creadores es medular para que los objetivos que han sido trazados en la Ley de Creación del Instituto Sudcaliforniano de Cultura sean alcanzados. Estos creadores no solamente son parte central de los programas destinados para el estímulo de la creación ya sea para jóvenes como para aquellos que cuentan con una trayectoria; sino también con su participación en



los festivales y concursos que promueven la difusión del patrimonio cultural del Estado.

Es por ello que se establecen nuevas estrategias a fin de lograr no solamente su participación sino su consolidación como creadores, propiciando el intercambio de ideas con otros en foros estatales y mostrando sus resultados por medio de las publicaciones y exposiciones.

Estrategia:

4.1 Mantener, ante los ajustes presupuestales nacionales, la mayor cantidad posible de estímulos a la creación artística y de iniciativas de emprendimiento cultural, promoviendo además, el intercambio de artistas y creadores fuera y dentro de la entidad.

Objetivo 5. Crear las condiciones a fin de que las personas puedan acceder a los bienes y servicios culturales mediante la tecnología digital.

Dentro de las actividades que desarrolla el Instituto se ha buscado el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones que posibiliten acceder a nuevas herramientas y bienes culturales que logren establecer vínculos con aquellos usuarios que viven en localidades lejanas de las sedes en donde se desarrollan las actividades o que teniendo una discapacidad visual o auditiva no cuentan con los medios para beneficiarse de las acciones culturales.

El uso de las nuevas tecnologías no solamente incluyen los módulos de servicios digitales que se encuentran en las bibliotecas. Actualmente gracias al apoyo de particulares se ha logrado transmitir conciertos y recitales vía internet y se han logrado desarrollar libros hablados, videogramas en Lenguaje de Señas Mexicano así como materiales multimedia para su acceso vía Web.

Buscando nuevas herramientas la próxima ruta establece el mejorar las condiciones de la página electrónica del Instituto, incrementar su presencia en las paginas oficiales del gobierno estatal y consolidar una red de información que ofrezca de manera ágil y sencilla los bienes que ofrece la Secretaría de Cultura por medio de sus propias redes de información.

Estrategia

5.1 Impulsar el uso de las herramientas digitales entre los diferentes grupos de la población como parte medular en la difusión cultural.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Línea de acción

5.1.1 Desarrollar programas que fomenten el uso que las personas hacen de las diversas formas expresivas en el mundo digital.

Estrategia

5.2 Desarrollar plataformas tecnológicas de acceso al patrimonio y las expresiones artísticas culturales del Estado para eficientar la difusión del quehacer cultural.

Línea de acción

5.2.1 Utilizar las redes sociales para la difusión y construcción de discursos y estrategias de desarrollo cultural tanto ciudadanos como de gobierno.